

PROYECTO DE PRESUPUESTO BOGOTÁ 2015

Los asuntos ambientales los mayores castigados

Una vez estudiado y analizado el Presupuesto para el año 2015 presentado por la Administración Distrital al Concejo de la ciudad para su correspondiente conocimiento, debate y aprobación, permite evidenciar que su crecimiento es ampliamente mayor al de los años anteriores, cercano a un 16.86% real y se convierte así, en el presupuesto mas alto de la historia de la ciudad, un hecho que sin lugar a dudas representa un enorme reto para ésta administración, pues el mismo corresponde no solo a la vigencia fiscal del último año de mandato, sino que adicionalmente el 2015 es un año electoral y como tal, las restricciones en materia contractual se convierten en el mayor reto a superar en aras de su oportuna ejecución.

Y es en ese contexto en el que se empieza a evidenciar la otra cara de la moneda, pues si bien nos encontramos ante el presupuesto mas ambicioso en la historia de la ciudad, también es posible identificar su sobredimensionamiento frente a la ejecución de la administración distrital, la cual al cierre del tercer trimestre de 2014, había comprometido 6,36 billones de pesos, de los 14.7 billones aprobados para la actual vigencia.

Lo anterior, representa un nivel de ejecución aproximado del 52,2% de lo comprometido, distribuidos de la siguiente manera: el 18,7% corresponde a gastos de funcionamiento, el 3,4% al servicio de la deuda y el 77,8% a los gastos de inversión.

En consecuencia, a la presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2015, la administración distrital cuenta con el 47.8% sin ejecutar, cifra cercana a los 7 billones de pesos; un hecho que sin lugar a dudas genera enormes inquietudes sobre la posibilidad real de alcanzar completamente su ejecución, teniendo en cuenta las particularidades descritas anteriormente que trae el próximo año.

Adentrándonos en el estudio detallado de los temas bandera de nuestra plataforma política, el presupuesto presentado para el periodo 2015 nos genera grandes preocupaciones ya que en los compromisos adquiridos por la administración mediante el Plan de Desarrollo Distrital¹, especialmente en su capítulo III Eje dos / *Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*, encontramos con una reducción ostensiblemente alta y es así como en proyectos de movilidad, Corredores Vitales, Pedalea Bogotá, mejoramiento del hábitat rural, desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo rutas, el promedio de reducción presupuestal de éstos es del 27.8%, lo cual en cifras reales, representa aproximadamente 116.261 millones de pesos; presupuesto que claramente no permitirá que se logren cumplir la metas propuestas por el plan de desarrollo, en éste tal vez, el mas característico eje del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana .

Codigo	Tema	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015	Reducción	% reducción
3-3-1-14-01-08-0922	Ciudadanías juveniles	\$ 600.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 200.000.000,00	33,3%
3-3-1-14-01-08-0867	Corredores Vitales	\$ 100.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	50,0%
3-3-1-14-01-19-0845	Pedalea Bogotá	\$ 2.681.000.000,00	\$ 310.000.000,00	\$ 2.371.000.000,00	88,4%
3-3-1-14-02-17-0801	Mejoramiento del Habitat Rural	\$ 1.387.840.000,00	\$ 1.268.104.000,00	\$ 119.736.000,00	8,6%
3-3-1-14-02-17-0810	Desarrollo y conservación del espacio público y red de ciclo rutas	\$ 253.685.916.263,00	\$ 223.992.422.000,00	\$ 29.693.494.263,00	11,7%
3-3-1-14-02-19-0543	Inf raestructura para el sistema integrado de transporte público	\$ 95.014.466.762,00	\$ 57.230.000.000,00	\$ 37.784.466.762,00	39,8%
3-3-1-14-02-17-0820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	\$ 55.868.706.000,00	\$ 11.696.000.000,00	\$ 44.172.706.000,00	79,1%
3-3-1-14-02-22-0819	Ev aluación control seguimiento y conservación de la flora fauna silvestre y arbolado urbano	\$ 6.046.685.176,00	\$ 5.288.000.000,00	\$ 758.685.176,00	12,5%
3-3-1-14-02-22-0961	Gestión integral a la f auna doméstica en el Distrito Capital	\$ 2.311.619.970,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.111.619.970,00	48,1%
Totales		\$ 417.696.234.171,00	\$ 301.434.526.000,00	\$ 116.261.708.171,00	27,8%

Fuente proyecto de acuerdo de Presupuesto 2015. Secretaria de Hacienda Distrital

Otro sector que también ha sido golpeado por la baja en el presupuesto del año 2015 es el de cultura, la reducción asciende aproximadamente a los 3.800 millones de pesos, afectando especialmente los sectores de Cultura viva

¹ Acuerdo 489 de 2012 Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá DC 2012-2016 Bogotá humana"



comunitaria, el ejercicio de los derechos culturales, la gestión cultural local y los temas relacionados con el deporte y la cultura.

Frente al presupuesto para el 2015, y en lo que a sector cultura respecta, de los temas que al inicio de la administración se habían convertido en un logro, a un año de terminar este Gobierno, se ve con extrañeza la disminución de los recursos que podrían dejar una capacidad instalada en las comunidades, en materia cultural, uno de ellos, es el proyecto 763 “*gestión cultural local*” en donde se encuentra el tema del fortalecimiento de la *cultura viva comunitaria*, que busca tener el 0.1% del presupuesto de cultura, para fomentar los procesos de los territorios que contribuyan con la construcción del tejido social y el empoderamiento de las comunidades en la resolución de sus necesidades y la promoción del arraigo cultural; este proyecto dentro de las metas del Plan de Desarrollo, se propuso apoyar 5 iniciativas por año, lo cual solo se llevó a cabo en el 2013 con 5 iniciativas, ya para la presente vigencia no se realizó y tampoco se proyecta presupuestariamente para el 2015, lo cual demuestra un incumplimiento claro en las metas del plan de desarrollo, en este sentido. De otro lado se desconoce los motivos de la disminución de los temas de fomento en materia cultural, así como el proyecto 922 de ciudadanía juveniles, todos estos proyectos que integran la oferta cultural de las localidades y los barrios.

Otro ejemplo claro de lo descrito anteriormente, es lo que ocurrirá con el Programa DUNT (Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias) creado en la ciudad, dentro del concepto claro de alcanzar una *Bogotá Humana*, el cual se ejecuta a través del proyecto de inversión: *Bogotá ParticipActiva* y que para la vigencia 2014 contó con una asignación presupuestal de 300 millones, una partida presupuestal que permitió entre otros aspectos atender hasta la fecha alrededor de 5.752 deportistas de manera directa y unos 128.216 de manera indirecta, esto, sumado a los 600 niños y jóvenes de todas las localidades de la ciudad, que se vincularon a las escuelas *DUNT* del Distrito, desarrolladas con esa misma partida presupuestal, permitieron posicionar a Bogotá como pionera en América Latina en la creación y promoción de este tipo de escuelas.

Pero según el proyecto de presupuesto para el 2015, el IDRD no tiene contemplado seguir fortaleciendo la práctica *DUNT*, que hace parte fundamental de la generación y promoción de espacios para las nuevas ciudadanías en la ciudad; el presupuesto presentado unicamente asigna recursos para las escuelas deportivas a través del componente *Escuelas de mi Barrio*, eliminando el enfoque incluyente y de nuevas ciudadanías, que en buenahora estableció y muy bien posicionó el programa *DUNT*. Hoy Bogotá cuenta con cerca de 10 mil deportistas *DUNT*, la mitad de ellos vinculados a éste programa, pero con un lamentable panorama que no permite evidenciar recursos, que para el 2015 garanticen la continuidad del mismo.

En materia animal el escenario tampoco es el mas alentador, la Reducción del presupuesto para esterilizaciones genera alarmas en materia de salud pública; La Secretaria Distrital de Salud, presentó en este sentido un presupuesto que asignaba \$9.673.272.000 para 126.448 esterilizaciones, pero al momento de realizarse y presentarse el presupuesto definitivo al cabildo distrital, solo \$1.027.500 fueron asignados a este programa lo que significa llevar a cabo tan solo 13.437 esterilizaciones.

Debe recordarse que en el año 2013 se esterizaron 53.640 caninos y felinos, en 2014 hasta el mes de octubre la cifra ascendía a 46.539, y de acuerdo a lo anterior, en el 2015 la cifra se reduciría a menos de la mitad con tan solo 13.437 esterilizaciones en todo el año.

Se propuso en el Plan de Desarrollo que se controlaría la sobrepoblación de palomas mediante un sistema humanitario, un propósito que en el presupuesto 2015 queda sin ningún tipo de asignación presupuestal, pero tampoco cuenta con al menos la voluntad de impulsar mesas de trabajo para abordar esta problemática.

Otro propósito que en su momento saludamos y acompañamos, pero que hoy queda en riesgo inminente de desaparecer, era la creación de una brigada anticrueldad animal, como unidad de rescate de animales, basta ver la falta de recursos de la Policía animal provenientes tanto del presupuesto de dicha institución, como de los que a través del distrito pudiesen estar orientados para que a través de la cooperación interinstitucional se lograra sacar adelante esta iniciativa.

La política Pública de protección a la fauna domestica quedó reducida a un Decreto que está lleno de vaguedades y que ni siquiera a hoy se encuentra firmado por parte del Alcalde Mayor, a ello se suma que la que fue denominada la *Casa Ecológica* (Decreto 85 de 2013) se quedó sin dinero para que sea una realidad y ahora su materialización dependerá de los buenos oficios en materia de cooperación y en ese sentido de la gentileza de la comunidad internacional.

Se nos anunció también que esta administración buscaría la erradicación del comercio de animales en plazas de mercado y se regularía el comercio de animales en establecimientos, generando alternativas de emprendimiento para los comerciantes; lo único cierto que tiene hoy ese programa es que no cuenta con recursos, pues no se evidencia un rubro en el presupuesto, destinado para las alternativas laborales de quienes todavía venden animales en las plazas de mercado.

Reconocemos que se lograron adoptar medidas y estrategias, como la sustitución integral de los vehículos de tracción animal de acuerdo con las normas establecidas, con la participación ciudadana, generando otras alternativas laborales y desarrollando campañas educativas y de inspección, vigilancia y control; pero ello, mas por la presión ejercida por el Decreto 595 de 2013 del Ministerio de Transporte que obligaba la sustitución. De manera oportuna y adecuada, la Secretaría de Movilidad hizo un excelente trabajo con un equipo humano calificado y muy comprometido, que permitió ser pioneros en el país en la abolición de este tipo de maltrato animal.

Así mismo sabemos y acompañamos a la administración en su lucha por eliminar toda forma de exhibición de animales en espectáculos circenses, convirtiendo esta actividad en la profesionalización del talento humano; a partir del cumplimiento de las condiciones definidas en la sentencia C-666 de 2010, para los espectáculos contenidos en el artículo 7 de la Ley 84 de 1989. Una situación que en relación con la tauromaquia se encuentra transitoriamente controlada, pero que a partir del 2017 cuando reabra sus puertas la Plaza de la Santamaría, nuevamente estaremos ante una grave situación de maltrato y tortura animal, para ello es necesario que esta administración avance en la realización de la consulta popular, para que a través de éste mecanismo sean los bogotanos los que decidan sobre la abolición definitiva de este espectáculo en la ciudad, poniéndonos en sintonía con una amplia mayoría de países que así lo han dispuesto.

Cabe entonces destacar que contrario a lo anterior, de los sectores del presupuesto con mayores recursos asignados según lo presentado en el presupuesto están: Educación con alrededor de 3.2 Billones de pesos, Salud con 2.3 Billones de pesos, IDU con 2,2 Billones y Movilidad con 1,4 Billones; Sin embargo debe registrarse que uno de los mayores incrementos en el presupuesto 2015 lo registra el sector de Hacienda, con un incremento del 16,7%. Y a pesar de gozar una alta asignación presupuestal para 2015, el sector salud es castigado en su presupuesto con un -6.3% aproximadamente.

El presupuesto de ingresos registra un crecimiento del 16.86% real, que contrasta como ya se dijo, con la ejecución de la presente vigencia, por ello es importante llamar la atención de la administración sobre la necesidad de fortalecer la capacidad para ejecutar oportuna, eficiente y eficazmente los recursos existentes, antes que buscar nuevos recursos, en especial en temas característicos de la Bogotá Humana como los ambientales, movilidad limpia y protección animal.

Debe así mismo señalarse y es necesario hacer un llamado de atención, sobre la imposibilidad con la que nos hemos encontrado en este proceso los Concejales del Distrito, para poder establecer con mayor exactitud y detalle si se está cumpliendo y en que nivel, con la programación de recursos del Plan de Desarrollo para cada uno de los ejes; lo anterior, toda vez que con la asignación de recursos contemplada en el presupuesto de la vigencia 2014 y el proyecto de presupuesto presentado para el año 2015, no es posible hacer una análisis desagregado del mismo, esto, debido a que la administración no entrega informes de gastos y las apropiaciones presupuestales de manera pormenorizada, impidiéndole al Cabildo Distrital hacer un seguimiento claro de cada uno de los sub-proyectos mediante los cuales se realiza la inversión del presupuesto.

Es por eso que hacemos exigible a la Administración Distrital, el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la que en su artículo 9 literal b, en concordancia con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, establecen la obligatoriedad de poner a disposición de la ciudadanía información presupuestal de manera desagregada y con el mayor nivel de detalle.

Lo anterior se reviste de la mayor importancia para poder estimar el resultado efectivo del presupuesto y de los proyectos que lo integran, ya que es de esta forma, la única manera posible de hacer un mejor estudio y análisis respecto a los gastos de la administración distrital y el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo; es decir, con un análisis adecuado y riguroso, es posible puede contribuir a orientar las discusiones, decisiones y fundamentar los ajustes que se deban incluir en el horizonte final del plan de desarrollo.

Resaltamos que la administración distrital actual, siguiendo el horizonte trazado por las administraciones anteriores, ha hecho un gran esfuerzo respecto a la inversión social, la Bogotá Humana sigue y profundiza esa línea de acción, un

aspecto que acompañamos y el que esperamos siga coadyuvando con la disminución de las enormes brechas sociales existentes en la ciudad.

La administración tiene un enorme desafío en el 2015, año en que deberán concretarse los proyectos de inversión a fin de que se cumplan las metas propuestas tanto para el último año del actual periodo de gobierno, como en general para el cuatrienio. Sin embargo, debemos ser claros y señalar que a septiembre de 2014, la ejecución de los Gastos de inversión Directa es del 52.2 y, en un escenario de ejecución positivo, a diciembre de 2014 se llegaría máximo a una ejecución de 90% en compromisos y 75% en giros.

Reiteramos nuestra preocupación con la significativa reducción del presupuesto en sectores estratégicos y característicos de la Bogotá Humana, lamentamos que en la vigencia en la que mayor impulso y promoción debe dársele a los programas bandera de ésta administración y que se convirtieron en un hito para el desarrollo de la ciudad y en los primeros pasos hacia la puesta en marcha de un modelo de ciudad basado en el *Buen Vivir*, sean castigados y al punto de dejarlos inoperantes y sin mayores posibilidades de continuar generando el positivo impacto social y ambiental que han venido produciendo.

El año 2015 se convierte en la última oportunidad con que cuenta la administración para llevar a cabo las transformaciones y el fortalecimiento de las políticas que conlleven a la consolidación de los logros del Plan de Desarrollo y su consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos, en este sentido se espera que la administración concentre todos sus esfuerzos para el manejo correcto, honesto, oportuno y con la debida planeación de los recursos que una ciudad como Bogotá exige, dándole la importancia debida a los proyectos innovadores del gobierno de la Bogotá Humana.

ROBERTO SAENZ VARGAS

Concejal Partido Alianza Verde



Roberto Sáenz
CONCEJAL DE BOGOTÁ

